



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit:892.300.310-2

OFICINA CONTROL FISCAL

CODIGO: PM01DC01

VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02

PÁGINA 1 DE 10

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CONTRALORA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ

2014

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit:892.300.310-2

OFICINA CONTROL FISCAL

CODIGO: PM01DC01

VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02

PÁGINA 2 DE 10

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN
3. VISIÓN
4. VALORES ETICOS
5. PRINCIPIOS ETICOS
6. POLITICA DE CALIDAD
7. OBJETIVO GENERAL
8. OBJETIVOS ESPECIFICOS
9. COMPONENTES
 - 9.1. DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS
 - 9.2. MEDIDAS ANTITRAMITES
 - 9.3. RENDICIÓN DE CUENTAS
 - 9.4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO


¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co

WEB www.contraloriavalledupar.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit:892.300.310-2	OFICINA CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02
		PÁGINA 3 DE 10

PRESENTACION

La Contraloría Municipal de Valledupar en su compromiso Ético y Moral promueve al interior del organismo, el manejo pulcro de los asuntos Públicos que van desde la gestión, tramites y atención al Ciudadano hasta un proceso contractual transparente que genere confianza entre la comunidad Valduparense.

En Atención, cumplimiento estricto y permanente de la ley 1474 de 2011, “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; se han construido Principios, Valores, Objetivos, Metas y programas orientados a una aplicación de la norma transparente en los cuales se incorpora al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ; haciendo énfasis en los principios de buen gobierno a fin de generar las condiciones para la edificación de confianza; participación ciudadana que propicien espacios de diálogo con todos los sectores y grupos poblacionales de la ciudad, con el fin de promover la incidencia ciudadana, el control social y el fomento de la corresponsabilidad en la gestión de desarrollo Municipal, basados en los valores institucionales de la honradez, el respeto por la vida y la equidad e inclusión social.

Todos estos son fundamentos para implementar las acciones y estrategias que permitan a la Gestión Pública ganar la confianza de los ciudadanos; Referente a las Instituciones de gobierno y los particulares que participen en la prestación de servicios públicos, asegurando el control social, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eliminación de las desigualdades.

Compendio normativo que impone la creación de herramientas de lucha contra la corrupción al interior de la Entidad Pública, introduciendo medidas que incentivan actuaciones honestas por parte de los servidores públicos y los particulares en el ejercicio de funciones públicas mediante las cuales se busca el cumplimiento de los cometidos del Estado.


En cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, concordantes con los artículos 1 y 2 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República como instancia encargada de orientar la elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, generó la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, como un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, cuya metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, con parámetros y soportes normativos propios, los cuales son:

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR ¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo! Nit:892.300.310-2	OFICINA CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA: 01/14/13 VERSION: 02
		PÁGINA 5 DE 10

1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Valledupar, conforme a los preceptos constitucionales y legales, asumió el compromiso de ejercer un control fiscal, eficiente, eficaz y efectivo para garantizar que los recursos del Municipio de Valledupar se inviertan atendiendo los principios de la función pública (igualdad, moralidad, transparencia, eficiencia, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad) y los criterios y principios de la gestión fiscal, con el concurso de la ciudadanía, frente a la cual la administración está llamada a generar confianza sobre la base de una adecuada gestión de los recursos públicos.


En consecuencia, atendiendo la obligación derivada de La Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que obliga a todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal a elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; nos permitimos en la presente vigencia elaborar y adoptar la estrategia Anticorrupción a través del Plan anticorrupción y el Mapa de Riesgos de la Entidad a efectos de que todas las acciones contempladas en nuestro Plan Estratégico 2012-2015 los objetivos institucionales orientados al *“ejercicio de un control fiscal, eficaz y efectivo sean realizadas con estricta sujeción a los principios de ética pública y moralidad administrativa.*

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit:892.300.310-2	OFICINA CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02
		PÁGINA 6 DE 10

2. MISIÓN

La misión de la Contraloría Municipal de Valledupar, es Vigilar la Gestión del patrimonio del Municipio de Valledupar, generando cultura de control y de participación ciudadana, apoyados en principios morales y éticos.

3. VISIÓN

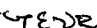
La Visión de la Contraloría Municipal de Valledupar, es consolidar cultura de control participativo con eficacia y moralidad en la gestión de lo público y en defensa de los recursos del Municipio de Valledupar.

4. VALORES ETICOS


- Justicia
- Lealtad
- Imparcialidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Confidencialidad
- Objetividad
- Bioética
- Compromiso
- Servicio
- Profesionalismo
- Transparencia
- Participación
- Honestidad
- Dignidad

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar 

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit:892.300.310-2</p>	<p>OFICINA CONTROL FISCAL</p>	<p>CODIGO: PM01DC01</p>
		<p>VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02</p>
		<p>PÁGINA 7 DE 10</p>

5. PRINCIPIOS ETICOS

- El buen uso de los recursos y bienes públicos garantizan la calidad de vida de la comunidad.
- El interés general prevalece sobre el particular
- Igualdad de los sujetos de control frente a la labor fiscalizadora de la contraloría
- Los resultados del ejercicio de control fiscal son públicos
- El reconocimiento y estímulo a los logros individuales e institucionales son esenciales para el mejoramiento continuo.

6. POLITICA DE CALIDAD

La Contraloría Municipal de Valledupar se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de las funciones para la cual fue creada, garantizando una adecuada vigilancia y control de los recursos públicos y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables mediante la ejecución del control fiscal, el fomento y fortalecimiento de la participación ciudadana, la mejora de las competencias del personal, del clima organizacional y la adecuada gestión de la infraestructura, apoyados en principios morales, éticos y de transparencia que nos permitan la eficacia, eficiencia y mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad.

7. OBJETIVO GENERAL

Generar confianza en la ciudadanía para que pueda participar activamente en el ejercicio del control fiscal.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS


- Implementar estrategias encaminadas a participar en la lucha contra la corrupción en el municipio de Valledupar
- Implementar al interior del organismo de control fiscal políticas anti trámites que faciliten el acceso de la comunidad a los servicios que presta la Contraloría Municipal de Valledupar.
- Implementar estrategias de un servicio adecuado y oportuno de atención a los clientes de la Contraloría Municipal de Valledupar.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit:892.300.310-2</p>	<p>OFICINA CONTROL FISCAL</p>	<p>CODIGO: PM01DC01</p>
		<p>VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02</p>
		<p>PÁGINA 8 DE 10</p>

9. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO.

De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011, se tendrán como componentes de la estructura del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano los siguientes aspectos:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las Medidas para controlarlos y evitarlos
2. Medidas anti trámites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Basados en estos componentes, la Contraloría de Valledupar ha diseñado su Estrategia, la cual busca desarrollar una gestión pública y transparente al servicio de la comunidad con la participación de la sociedad civil de acuerdo a sus planes, programas y proyectos.

➤ MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION Y LAS MEDIDAS PARA CONTROLARLOS Y EVITARLOS.

La Contraloría Municipal de Valledupar, adelanto el desarrollo del mapa de riesgos de Corrupción, definido por procesos y procedimientos de cada una de las áreas de la administración, previamente identificados, clasificados, analizados y valorados, establecidas sus causas, señalando los responsables del monitoreo de cada riesgo.

ANEXO No. 1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

Dentro de las estrategias establecidas para control y mitigación de los mismos se tiene:


- Divulgación en la página Web de la Contraloría Municipal www.contraloriavalledupar.gov.co de los procesos contractuales y de los contratos suscritos.
- Publicación en el Portal Único de Contratación - SECOP de los procesos contractuales conforme a las previsiones de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
- Las condiciones de los procesos contractuales garantizan la igualdad de oportunidad de los particulares interesados mediante la determinación de reglas claras y

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit:892.300.310-2</p>	<p>OFICINA CONTROL FISCAL</p>	<p>CODIGO: PM01DC01</p>
		<p>VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02</p>
		<p>PÁGINA 9 DE 10</p>

transparentes que garanticen la escogencia de los contratistas conforme a los criterios de selección objetiva.

- Existe en la página Web de la Contraloría, el link de quejas y denuncias para que sea utilizada por la ciudadanía para que presente peticiones quejas y denuncias.

➤ **MEDIDAS ANTI TRAMITES**

- Revisar en la Entidad los procedimientos a efectos de suprimir, simplificar, reformar y estandarizar los tramites, evitando procedimientos y regulaciones innecesarias, con el fin de facilitar a la ciudadanía y autoridades, el acceso a los servicios que presta el Ente de Control Fiscal, garantizando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de la función pública atribuida constitucional y legalmente a este Organismo.
- Mejorar los procesos de comunicación interna y externa, con el fin de hacer más eficiente el ejercicio de la función fiscalizadora y la atención de los ciudadanos garantizándoles el acceso a la información no sometida a reserva.
- Fomentar al interior de la Entidad la vocación de profesionalismo y sentido de pertenencia, con la finalidad de garantizar en el ejercicio de sus funciones, la satisfacción de las necesidades de los clientes.

➤ **RENDICIÓN DE CUENTAS.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de buen Gobierno.

De conformidad con los principios constitucionales de transparencia, publicidad y responsabilidad, señalados en el artículo 209 de la Carta Superior, el artículo 106 de la ley 142 de 1993, acorde con el artículo 32 de la ley 489 de 1998, modificado por el artículo 78 de la ley 1474 de 2011, la Contraloría Municipal de Valledupar, tiene la obligación de rendir cuentas de su gestión anualmente a los órganos de control; así mismo, conforme a los principios de democracia participativa y de la democratización de la gestión pública, le asiste el deber rendir cuenta a la comunidad de su gestión a través de los medios idóneos para ello.

En cumplimiento de lo antes señalado se incluyó en el Plan Estratégico 2012-2015 y en el presente Plan la estrategia:

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit:892.300.310-2

OFICINA CONTROL FISCAL

CODIGO: PM01DC01

VIGENCIA:01/14/13 VERSION:02

PÁGINA 10 DE 10

“Gestión de Control Fiscal Público y transparente”, consistente en divulgar en forma permanente todas las acciones que en defensa de los recursos del Municipio se desarrollen por parte del Ente de Control a través de los canales internos y externos de comunicación como son: Audiencia pública de rendición de cuentas, ruedas de prensa, boletines informativos, foros, conversatorios y publicación en la página Web de la entidad www.contraloriavalledupar.gov.co.

➤ MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En la búsqueda de mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que presta la Contraloría Municipal y satisfacer las necesidades de la ciudadanía, se diseñaron las siguientes estrategias:

- Actualizar los procedimientos de atención y trámite de peticiones quejas y denuncias de acuerdo con la normatividad vigente.
- Mantener informada a la ciudadanía a través de la página web de la Entidad sobre los procedimientos, trámites y servicios que presta la Contraloría.
- Afianzar la cultura de servicio al ciudadano en los Servidores públicos a través del fortalecimiento de sus competencias y habilidades mediante programas de capacitación y sensibilización, como también, generar estímulos a los servidores públicos del área de atención al ciudadano.
- Adecuar los espacios físicos y garantizar la accesibilidad y señalización para la adecuada atención al ciudadano.
- Actualizar el aplicativo de registro de denuncias, quejas y peticiones.
- Facilitar y permitir a las veedurías ciudadanas el acceso a la información para la vigilancia de su gestión y que no constituyan materia de reserva legal.
- En el marco del objetivo institucional “Control Fiscal para el fortalecimiento al proceso de participación ciudadana”, desarrollar programas de sensibilización y capacitación dirigido a: Las organizaciones Civiles, Comités de Veedurías Ciudadanas, Instituciones Educativas, Servidores Públicos, Grupos de ciudadanos y Comunidad en General.


MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ
CONTRALORA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR


¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos: 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No.6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB www.contraloriavalledupar.gov.co

ANEXO 1

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nr: 892.300.310-2</p>	<h2>MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION</h2>			
<p>ENTIDAD: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p>				
<p>MISION: Salvaguardar el patrimonio público del Municipio de Valledupar, con la participación activa de sus administradores y la comunidad para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de su población</p>				
Proceso y Objetivo	CAUSA	RIESGO	ACTIVIDAD	Responsable
Contratación	1. Falta de aplicación al principio de legalidad, publicidad y transparencia en la contratación estatal.	Posible favorecimiento en la Contratación de la entidad	1. Realizar semestralmente una auditoria por parte de la Coordinación de Control Interno, para verificar el debido proceso de la contratación. 2. Informar a los contratistas al momento de recibir los pagos, sobre el buzón de sugerencias que existe en la Entidad para que denuncien las presuntas irregularidades presentadas durante el proceso que contribuya a eliminar la corrupción en la Entidad	Oficina de Control Interno
Procesos Administrativos Sancionatorios y Coactivos	1. Falta de aplicación del principio de legalidad y transparencia, en el tramite del proceso administrativo sancionatorio	Incumplimiento en los términos para avocar los traslado de hallazgos e inicio de los procesos.	1. Realizar semestralmente una auditoria por parte de la Coordinación de Control Interno, para verificar que los Traslados de Hallazgos sean avocados en los términos establecidos en las Resoluciones Internas de la Entidad. 2. Dicho proceso auditor debe informar que el tramite de lo procesos sancionatorios y coactivos se realicen conforme a la ley y respetando el debido proceso, evitando la prescripción y caducidad de las acciones.	Coordinación Control Interno
Responsabilidad fiscal	1. Evitar la prescripción y caducidad de los procesos en curso en esta unidad. 2. Avocar el conocimiento de los traslados de Hallazgos dentro del termino establecido en la resolución No 095 del 2013	Dejar vencer los terminos para favorecer interes alguno, dejando operar la caducidad y la prescripción	1. Realizar semestralmente una auditoria por parte de la Coordinación de Control Interno a la oficina de Responsabilidad Fiscal con la finalidad de verificar que los procesos sean avocados de acuerdo a los términos de Ley respetando el principio de legalidad y debido proceso.	Coordinación Control Interno

EDR

CEM

ANEXO 1

Participación Ciudadana	<p>1. No aplicar el trámite correspondiente para la atención de las denuncias.</p> <p>2. No informar oportunamente al denunciante sobre el proceso a seguir en atención a su queja</p>	<p>Que el Ente de control no ofrezca a las denuncias el trámite de rigor, para favorecer intereses alguno.</p>	<p>Realizar semestralmente una auditoria por parte de la Coordinación de Control Interno con la finalidad de verificar: 1. Que las denuncias se sometan a su correspondiente trámite con sujeción a las resoluciones internas que establecen dichos términos. 2. Que cada denunciante haya sido informado del trámite en cuestión. 3. Revisar que la dependencia le ofrezca el trámite a las denuncias propuestas por los ciudadanos en la pagina web de la Entidad.</p>	Coordinación Control Interno
Control Fiscal	<p>1. Ofrecimiento de dádivas para no realizar los seguimientos, evaluación y/o Control en los planes de mejoramiento 2. Evitar la corrupción en la ejecución del proceso auditor.</p>	<p>No cumplir con el objetivo del proceso auditor y desviarlo de acuerdo a intereses</p>	<p>Implementar un Buzon de Quejas y reclamos que permita a los ciudadanos y la Entidad Auditada manifestar y poner en conocimiento de la alta dirección de la Contraloría, las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio o proceso auditor.</p>	Coordinación Control Interno
División Administrativa y Financiera	<p>1. Cancelación de cuentas para favorecer intereses ilegales</p>	<p>1. Solicitar dádivas para diligenciar el pago de las obligaciones de la contraloría</p>	<p>1. Verificar que la cancelación de los pagos sean realizados de acuerdo al cronograma de pago y bajo las normas legales de la institución.</p>	Coordinación Control Interno


MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ

CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR